



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC INVITA

A todas las personas interesadas en continuar su formación académica a participar en el proceso de admisión para cursar estudios de posgrado en cualquiera de los programas:

Maestría en Ingeniería **Maestría en Comercio y Logística Internacional**

Ofertadas en la modalidad presencial escolarizada. Las y los interesados deberán consultar cuidadosamente esta invitación, ya que en ella se detallan los requisitos, etapas y plazos del procedimiento de admisión, cuya atención puntual será fundamental para completar con éxito su registro.

BASES

PRIMERA: Podrán realizar el proceso de registro:

- Las y los egresados de nivel licenciatura en Ingeniería orientada a las Tecnologías de la Información, Tecnologías de Manufactura, Mecánica, Mecatrónica, Electrónica o áreas afines, interesados en la **Maestría en Ingeniería**.
- Las y los egresados de nivel licenciatura en Negocios Internacionales, Comercio Exterior, Relaciones Internacionales, Derecho aduanal, Comercio Internacional, Logística o áreas a fines, interesados en la **Maestría en Comercio y Logística Internacional**.

SEGUNDA: Para participar en la convocatoria, se deberá cumplir con las fechas y actividades siguientes:

Actividades	Fechas
Registro de aspirantes y validación de documentos.	Del 3 de junio al 27 de junio del 2025.
Fecha de pago de examen de admisión.	Del 30 de junio al 4 de julio del 2025.
Validación de pago de examen de admisión en ventanilla.	Del 7 al 11 de julio del 2025.
Fecha de Examen de Admisión.	12 de julio del 2025.
Periodo de Entrevista.	Del 7 al 18 de julio del 2025.
Fecha de publicación de resultados.	8 de agosto del 2025.
Pago de inscripción, curso propedéutico, seguro estudiantil, credencial de estudiante y credencial de biblioteca; entrega de documentos en Control Escolar.	Del 11 al 25 de agosto del 2025.
Curso propedéutico.	30 de agosto del 2025.
Inicio de Cuatrimestre	6 de septiembre del 2025.

TERCERA: La o el aspirante deberá realizar su Registro en el Sistema Único de Información Escolar SUIE ingresando en el siguiente enlace <http://189.254.6.234/suieupt/vistas/registraraspirante.aspx>

CUARTA: Adicionalmente al registro, la o el aspirante deberá subir en el enlace siguiente <http://189.254.6.234/suieupt/vistas/SubirDocumentosAspirante.aspx> la documentación en formato .PDF que se muestra a continuación:





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

- a) Formato de registro de aspirante firmado con tinta azul.
- b) Acta de nacimiento.
- c) CURP.
- d) Comprobante de domicilio máximo de 3 meses.
- e) Identificación oficial.
- f) Carta de exposición de motivos.
- g) Certificado total de estudios de licenciatura.
- h) Título profesional o constancia de estudios de licenciatura.
- i) Cédula profesional o constancia que indique que está en trámite.
- j) Identificación oficial.
- k) Curriculum Vitae que contenga lo siguiente:
 - Datos generales.
 - Domicilio.
 - Datos académicos.
 - Datos laborales.
 - Artículos científicos (Si es que tiene).
- l) Fotografía tamaño infantil.
- J) 2 cartas de recomendación recientes.

QUINTA: Generar el pago de **Derecho Examen de Admisión - Maestría** obteniendo el formato universal de pago en la plataforma de "Servicios al Contribuyente" en el siguiente enlace:

<https://sfpya.edomexico.gob.mx/recaudacion/faces/municipios/organismosAuxiliares/OrganismosAuxiliares.xhtml#!>

En la sección de "Servicios", deberá seleccionar lo siguiente:

- TIPO: **EXÁMENES.**
- CONCEPTO: **Derecho Examen de Admisión - Maestría**

*Nota: La generación de pago de **Derecho Examen de Admisión - Maestría** lo puede tramitar directamente en ventanilla de la Universidad.

SEXTA: La o el aspirante que realice su registro, deberá considerar las siguientes especificaciones para llevar a cabo el examen de admisión:

1. Recibirá por correo la fecha y hora para realizar la entrevista.
2. Asistir a la Universidad Politécnica de Tecámac, el **12 de julio** en el horario que se indicará vía correo electrónico registrado por el aspirante.
3. La duración del examen es de máximo **3 horas**.

SÉPTIMA: La o el aspirante que participó en el examen de admisión de maestría, haya entregado la documentación y haya realizado la entrevista deberá consultar los resultados de los folios de aspirantes aceptados el **08 de agosto**, a partir de las **18:00 hrs.** en la página oficial de la UPTecámac, en el siguiente link: https://uptecamac.edomex.gob.mx/eventos_y_convocatorias

OCTAVA: La o el aspirante aceptado, deberá asistir a la Universidad, en el periodo del **11 al 25 de agosto**, con los siguientes documentos:

- I. Registro de aspirante.
- II. Comprobante de pago de "Examen de admisión maestría".
- III. Ficha de entrevista de Maestría.
- IV. Formato universal de pago por los conceptos de inscripción al cuatrimestre de nivel maestría, credencial, credencial de biblioteca y seguro estudiantil, en original, el cual se podrá descargar en la siguiente liga electrónica: <https://sfpya.edomexico.gob.mx/recaudacion/faces/municipios/organismosAuxiliares/OrganismosAuxiliares.xhtml#!>
- V. Comprobante de pago.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

VI. Constancia de vigencia de derechos del IMSS, la cual puede descargar en la siguiente liga: <https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados--web-externo/vigencia>, en original.

Nota 1: Si cuenta con otro servicio médico adjuntar el documento que lo acredite, en copia.

Nota 2: En caso de no contar con servicio médico, informarlo al Departamento de Control Escolar.

NOVENA: A la o el aspirante aceptado e inscrito en tiempo y forma, se le notificará la fecha de inicio de cuatrimestre, horario y grupo asignado.

DECIMA: Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Departamento de Control Escolar.

TRANSITORIOS:

- En caso de no cumplir con algún documento o apartado de la convocatoria, no se realizará la devolución del pago correspondiente y se da por entendido que el aspirante no podrá continuar con el proceso de admisión.
- Para estudiantes extranjeros se requiere la revalidación de sus documentos.
- En caso de no concluir el trámite en la fecha indicada, se da por entendido que las y los aspirantes renuncian a su derecho de trámite y al lugar que pudiera haber obtenido. En caso de que las y los aspirantes deseen obtener una nueva oportunidad para ingresar a la Universidad Politécnica de Tecámac, deberán esperar la nueva convocatoria e iniciar un nuevo trámite.
- Los lugares ofertados para nuevo ingreso de la presente convocatoria queda sujeta a la capacidad instalada de los servicios, así como a la selección de Aspirantes que cumplan en su totalidad con lo dispuesto en los términos de la misma.

